

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2569



Folio:2023-2569

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Fecha de ingreso:02-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BENJAMIN EDUARDO YOVEE PACHECO TORRES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-028-010-00008-00-0000

Propietario: BENJAMIN EDUARDO YOVEE PACHECO TORRES

Domicilio: AVE 20 DE NOVIEMBRE 2103 COLONIA OBRERA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	0.00	81.79	72.92	ESTACIONAMIENTO	9,629.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	81.79	72.92		320.99
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	9,629.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	81.79	72.92		962.98
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	0.00	81.79	72.92		641.98
TOTALES			0.00	245.37	218.76		\$ 21,185.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2023 10:55:43

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d021447b2ff8df349069866ffe0952e49360445871a11021500802d2ad8b9b420c06ce2d443972c213a0b9cf275

